



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

INTERVENCIÓN

Habiendo resultado definitivamente aprobado, por ausencia de reclamaciones, el expediente de modificación presupuestaria número 8/2018 de modificación del anexo de subvenciones nominativas y relación de entidades y asociaciones cuotas 2018, sobre presupuesto del ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, del resumen por capítulos del presupuesto municipal y del contenido de las modificaciones del anexo de subvenciones nominativas y relación de entidades y asociaciones.

MODIFICACIÓN ANEXO DE SUBVENCIONES

		SUBVENCIONES NOMINATIVAS		
PARTIDA	IMPORTE	ENTIDAD	OBJETO DEL CONVENIO	IMPORTE
3340 489.00	70.000,00 €	HERMANDAD DE COFRADÍAS	BAJADA DEL ÁNGEL Y SEMANA SANTA	9.000,00 €
		CINE CLUB DUERO	SEMANA DE CINE Y CURSO CINEMATOGRAFICO	5.400,00 €
		ORFEÓN ARANDINO	OTOÑO POLIFÓNICO Y ALQUILER LOCAL	16.200,00 €
		ASOCIACIÓN CULTURAL "LA TANGUILLA"	ACTV. PROMOC. FESTIV. CONGR. Y TALLERES	15.000,00 €
		AGRUPACIÓN RIBEREÑA DE LAS ARTES	CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE	2.800,00 €
		ASOCIACIÓN ART DE TROYA	JORNADAS DEL POP	5.300,00 €
				53.700,00 €

RESUMEN POR CAPÍTULOS

GASTOS

Cap.	Descripción	Crédito
I.	Gastos de personal	12.939.391,29
II.	Gastos en bienes corrientes y servicios	14.657.335,39
III.	Gastos financieros	38.800,00
IV.	Transferencias corrientes	1.208.020,58
VI.	Inversiones reales	7.735.413,86
VII.	Transferencias de capital	126.000,00
VIII.	Activos financieros	15.000,00
IX.	Pasivos financieros	145.855,47
	Total	36.865.816,59



INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Crédito</i>
I.	Impuestos directos	13.780.000,00
II.	Impuestos indirectos	400.000,00
III.	Tasas y otros ingresos	6.675.620,40
IV.	Transferencias corrientes	10.582.806,98
V.	Ingresos patrimoniales	36.600,00
VII.	Transferencias de capital	300.000,00
VIII.	Activos financieros	2.599.726,83
IX.	Pasivos financieros	2.491.062,38
	Total	36.865.816,59

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En Aranda de Duero, a 10 de julio de 2018

La Alcaldesa,
Raquel González Benito